

Consorcio Interventor Vias del Nus

Bogotá D.C., Febrero 17 de 2015

Señores

Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 26 Nro. 59-51 Torre 4 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4. Piso 2
Bogotá D.C.

Ref: Informe de solicitudes de subsanación y aclaración requisitos habilitantes y de experiencia específica Concurso de Méritos Abierto No VJ-VGC-CM-023-2015

Teniendo en cuenta el informe de la referencia por medio de este documento, el suscrito, actuando en mi condición de representante legal del CONSORCIO INTERVENTOR VIAS DEL NUS, allego a la entidad la siguiente documentación:

1. Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales del integrante del consorcio J. FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S.

Atentamente,

CONSORCIO INTERVENTOR VIAS DEL NUS



ALBERTO GOMEZ KASPERSON
C.C. No. 3.746.270 de Pto Colombia
REPRESENTANTE LEGAL

ANI – CONCURSO DE MERITOS VJ-VGC-CM-023-2015

ANEXO 7

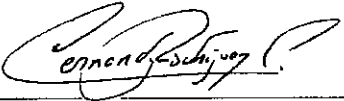
MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES -ARTÍCULO
50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO de la sociedad J. FELIPE ARDILA V & CIA S.A.S, identificada con NIT No. 860.354.402-7, se permiten certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

(Las firmas o sociedades obligadas a tener revisoría fiscal de acuerdo con los requisitos legales, deberán presentar la certificación firmada por el revisor fiscal inscrito ante la Cámara de Comercio correspondiente.)

Dado en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2016.

Firma 

Revisor Fiscal

Nombre HERNANDO RODRIGUEZ COLORADO

TP No. 8297 - T